



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 2924/97

Iniciador: Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos.
Centro de Sistematización de Datos

Extracto: S/Convenio y presupuesto de la firma PROGRESS SOFTWARE SA
s/ licencia y mantenimiento de red en el Centro Asistencial Dr. Lucio Molas
de Santa Rosa.-

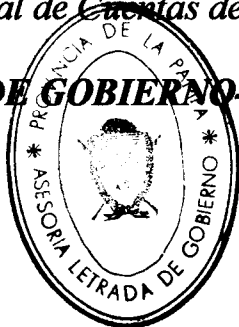
DICTAMEN N° 589/01.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs.257/260 de las presentes actuaciones.

A los fines de la prosecución de su trámite, corresponde la intervención del Tribunal de Cuentas de la provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
CD/ mfg.-



02 MAY 2007
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa